



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 27, relativa a criterios en relación al desarrollo y aplicación de la Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0027]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Punto quinto del orden del día.

Ruego al Sr. Secretario segundo lea el punto quinto.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación N.º 27, relativa a criterios en relación al desarrollo y aplicación de la Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Secretario.

Debate del artículo 163.

Un turno de exposición de diez minutos. D.ª María José Sáenz de Buruaga, por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Ocho meses al frente del Gobierno sin pronunciar la palabra dependencia. Ni tan siquiera para responder a los datos que hablan de la mala evolución de la Ley en Cantabria.

Después de cuatro años de feroz oposición, sosteniendo un discurso basado en la acusación permanente, las personas en situación de dependencia parecen haber caído en el olvido de Socialistas y Regionalistas.

Señoras y señores Diputados, con mayor o menor acierto, los Gobiernos del Partido Popular nos hemos dejado la piel para rescatar y garantizar un sistema de atención a la dependencia, construido sobre previsiones de atención errónea y de financiación absolutamente ineficientes.

Cantabria ha estado a lo largo de los últimos cuatro años en el grupo de cabeza, en gasto público en dependencia. Y lejos de dismantelar el sistema, hemos continuado siendo bajo el Gobierno del Partido Popular, líder y referente en la aplicación y desarrollo de esta Ley.

Un espejo en que mirarse, en el porcentaje de personas atendidas, que pasaron del 83,3 por ciento, en junio de 2011, al 95 por ciento cuatro años después.

Un espejo en el que mirarse en los tiempos de resolución y de espera de sus beneficiarios, puesto que Cantabria ha venido resolviendo sus expedientes en un plazo medio de 90 días, frente a los seis meses que establece la Ley, ó los 219 días que se tardaba según datos del Tribunal de Cuentas, en el año 2011, 2010 -perdón-.

Y un ejemplo también en la adecuación y calidad de las prestaciones recibidas, al haber aumentado del 36 al 48,4 por ciento, más de 12 puntos porcentuales, las prestaciones de servicio en detrimento de la prestación económica por cuidado en el entorno familiar, que en junio de 2011 se elevaba al 64 por ciento.

Un vuelco de modelo que tiene traducción y retorno, en términos de actividad económica y de empleo. Y que sin duda ha contribuido a aumentar el índice de ocupación de nuestras residencias y centros de día. Pero la mejor prueba de ello es que Cantabria finalizaba el segundo trimestre del año 2015 con 4.966 afiliaciones a la Seguridad Social, en el sector, un incremento interanual del 4,3 por ciento.

La cifra de afiliaciones a la Seguridad Social más alta desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, en el año 2006 y la cifra de paro registrado más baja de los últimos años. Datos que he de decir tampoco conocemos por la Sra. Consejera, porque el Gobierno de la transparencia ha interrumpido en seco la publicación de estas estadísticas. Se hizo el silencio y también la oscuridad. Usted, nos explicará hoy con toda seguridad porqué, Sra. Consejera.

Este es, al margen de apreciaciones subjetivas e interesadas, la verdad estadística, la verdad que demuestra que ha sido el Gobierno del Partido Popular, el que ha consolidado el sistema, garantizando su sostenibilidad presente y futura.

Pero ¿qué es lo que ha ocurrido en el sistema de atención a la dependencia, con el relevo al frente del Gobierno?



Primero, la fragmentación de las competencias de Sanidad y Servicios Sociales. Un grave error que empieza a dejar personas en tierra de nadie, en perjuicio de la integración asistencial y de la continuidad de cuidados que los usuarios nos demandan. Y un serio paso atrás en detrimento de la imprescindible coordinación socio-sanitaria y del objetivo de la o de una gestión integrada.

Segundo, comprometieron ustedes -y está escrito en el pacto de Gobierno- la disminución del copago y la teleasistencia gratuita. Pero lo cierto es que su presupuesto para el año 2016 recorta las prestaciones a la dependencia, precisamente el año en el que ha de garantizar la atención a más dependientes, a un total de 19.263 dependientes.

Paradojas del destino, los mismos que desde la oposición nos acusaban de pretender aniquilar el sistema de atención a la dependencia, recortan desde el Gobierno su primer presupuesto en seis millones; seis millones de euros menos precisamente el año en el que hay que atender a 4.155 dependientes más.

Finalmente, como ustedes saben el 1 de julio se ha cumplido el calendario de implantación progresiva de la ley, con la incorporación plena de los dependientes moderados o de grado I, razón por la que en las estadísticas se dispara de forma automática el número de personas con derecho.

Traducido en cifras, las personas con grado I pasan de los 1.267 personas registradas el 30 de junio, que eran los que ya eran atendidos por el sistema antes de la moratoria de diciembre de 2011, pasan como digo, a los 5.127 al cierre del ejercicio 2015; lo que supone 3.860 personas más. Fundamentalmente por esta causa las personas con derecho pasan de los 15.108 a 30 de junio, a las 19.263 a 31 de diciembre; lo que supone 4.155 personas más.

Pero lo verdaderamente relevante, lo que de verdad importa es cuántas de esas personas con derecho son beneficiarias hoy de una prestación, cuántas han recibido atención a lo largo de los últimos seis meses; una cifra que se sitúa a cierre del pasado ejercicio en 14.161 personas.

En consecuencia, si las personas con derecho ascendían a 19.263 y las beneficiarias con prestación a 14.161, nuestra lista de espera se ha disparado, tras los últimos seis meses, hasta las 5.102 personas; 5.102 personas en su gran mayoría del grado I, que esperan hoy atención en nuestra Comunidad Autónoma, un hecho al parecer irrelevante ante lo que el Gobierno no tiene nada que decir pero ¿se imaginan ustedes lo que los demás hubiéramos tenido que escuchar?

Las personas beneficiarias con prestación han pasado de las 13.490, que había a 30 de junio, a las 14.161 al cierre del ejercicio, 671 personas más. Datos que nos permiten concluir que de las 4.155 personas con derecho que se han incorporado al sistema, solo 671 han sido atendidas. Y todo ello a pesar del grandísimo esfuerzo de gestión desplegado por el anterior equipo directivo del ICASS, para hacer efectiva la incorporación del grado I. Un esfuerzo, que como tantos otros, ha caído en saco roto.

Y es que como sus Señorías saben no solo consignamos una partida de tres millones para garantizar su incorporación sino que anticipamos su tramitación, enviando durante los meses de marzo y abril un total de 3.479 cartas a todas las personas que estaban valoradas entonces, en ese momento, con grado I, de modo que durante los primeros meses, los primeros días de julio y agosto se habían dictado más de 250 resoluciones, concediendo ya a estas personas prestación.

La pregunta es ¿qué ha ocurrido y qué han estado haciendo ustedes desde entonces? Y la respuesta pues también es bien sencilla, según información económica remitida por el Gobierno el pasado 23 de noviembre el ICASS ponía a disposición de otras Consejerías para cubrir insuficiencias, la suma de 11.251.000 euros disponibles. Fíjense el déficit o la ruina que ustedes heredaron. Once millones procedentes casi en exclusiva de la dotación destinada a la atención a la dependencia y a los que hay que añadir la partida de tres millones para la incorporación de dependientes moderados, que ustedes habían vaciado ya con antelación, si no me equivoco en el mes de octubre.

Lo que significa señoras y señores Diputados, que en los últimos seis meses el Gobierno le ha pegado un hachazo de 14 millones de euros a nuestro sistema de atención a la dependencia. Un hachazo de 14 millones de euros, que con toda seguridad no tendrá la consideración de recorte, faltaría más, cuando le pegan Socialistas y Regionalistas.

Y he aquí otra paradoja, Señorías, años acusándonos desde la oposición, seguramente la Consejera lo va a hacer cuando suba a esta tribuna, de privar de atención a los dependientes moderados, grado I, y hoy son ustedes los que desde el Gobierno están paralizando las resoluciones y han eliminado la partida presupuestaria de tres millones prevista para su atención, una cuestión sin duda muy menor en esta nueva etapa que ustedes han emprendido, que tampoco ha merecido ninguna explicación por parte de la Consejera.

Pero ¿se imaginan ustedes lo que desde el Gobierno del Partido Popular hubiéramos tenido que soportar? Señores del Gobierno, seis meses después hay más de 5.000 personas dependientes en lista de espera. Seis meses después son ustedes los que le han cerrado la puerta en Cantabria a los dependientes moderados. Ése es su penoso balance. Eso es lo que ocurre cuando Socialistas y Regionalistas gobiernan, cuando los discursos ceden paso a la realidad.



Pero no se preocupen porque tengo la sana intención de no parecerme a ustedes tampoco en la forma de hacer oposición, me lo impide desde luego el sentido de la ética y me lo exige el respeto que me merecen las personas que nos escuchan y nos aguardan preocupadas.

Yo no voy a acusarles de dismantelar el sistema, no voy a servirme del temor de esas personas, no voy a culpabilizarles del sufrimiento ajeno. Pero voy a decir exactamente las cosas como son.

No voy a exigir nada que no hayamos hecho y no hayamos comprometido con los ciudadanos. Y vamos a ser y voy a ser implacable ante el menor retroceso. Y se pongan como se pongan, hay un retroceso en este momento además de innegable absolutamente imperdonable.

Por eso esta interpelación. Para conocer los criterios y objetivos del Gobierno, ocho meses después siguen ustedes sin desvelarlos, no han hablado de dependencia. Para rescatar la dependencia del olvido y romper el silencio del Gobierno, ante su pésima evolución y esta gestión. Para que nos diga qué medidas va a tomar y cuánto tiempo necesita para hacer efectiva la plena incorporación de los dependientes con grado uno. Y sobre todo para que me diga si va a adecuar el presupuesto a la necesaria evolución de la Ley, o si va a continuar por el camino que viene recorriendo, el camino opuesto, frenando la Ley para que a ustedes las cuentas les salgan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra para la contestación la Vicepresidenta del Gobierno, D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí. Gracias Presidenta.

Bueno, pues voy a intentar contestar a Su Señoría sobre la interpelación que me hace, sobre los criterios del actual Gobierno en relación con la aplicación de la Ley de Dependencia.

Y me va a permitir decirle una primera afirmación, mal que le pese y aunque no le guste oírlo. El Partido Popular a nivel nacional, el Sr. Rajoy y ustedes aquí, en Cantabria, han estado durante cuatro años dismantelando la Ley de Dependencia, y eso lo saben absolutamente todos los ciudadanos como ahora mismo voy a demostrar.

Y no están en el olvido los dependientes de este Gobierno, sino totalmente lo contrario. Es una prioridad de este Gobierno y se va a ir viendo a medida que podamos ir superando la situación económica que ustedes nos han dejado.

Los criterios de este Gobierno, lógicamente los determina esa situación actual, la que nos hemos encontrado. Y por otra parte también los nuevos planteamientos sociales que se están imponiendo y que se están implantando en relación a la atención de las personas dependientes.

Todas Sus Señorías saben en esta Cámara que en las últimas dos décadas se ha producido un cambio demográfico. Un cambio demográfico que ha provocado un incremento importante de las personas mayores de 65 años. Y en concreto, nos dice el ICANE: que en abril de 2015 había en Cantabria 118.610 personas mayores de 65 años y 41.065 mayores de 80 años.

Por tanto, el envejecimiento de la población en Cantabria es una realidad que no se puede esconder y que además nos tiene que ayudar también a planificar cualquier política social destinada a responder a las necesidades de estas personas.

Actualmente, el 76 por ciento de las personas beneficiarias de prestaciones de la Ley de Dependencia tienen en Cantabria más de 65 años. La Ley de Dependencia del año 2006, de un Gobierno Socialista que no contó con el apoyo del Partido Popular, pretendía establecer el cuarto pilar del Estado de Bienestar.

Esta Ley se empezó a desarrollar nada más aprobarse en Cantabria. Y Cantabria fue pionera con el Gobierno de coalición PRC-PSOE, en la implantación en nuestra Comunidad Autónoma. Calificándose con un notable alto, cada uno de los análisis y evaluaciones que se hicieron en su momento.

Actualmente han transcurrido cuatro años de la gestión del Partido Popular y nuestra Comunidad Autónoma tiene un aprobado raspado según indicadores objetivos publicados. Y yo tengo aquí el último índice DEC.

¿El Gobierno anterior, qué es lo que hizo? Pues mire usted, utilizar la situación de crisis económica para dar un vuelco ideológico al sistema de dependencia, reduciendo el número de personas beneficiarias que se beneficiaban de una Ley tan importante.



¿Cuál es la foto a día de hoy de las personas en situación de dependencia en Cantabria?

Actualmente, a fecha 1 de enero de 2016; es decir, con grado reconocido y plan individualizado de atención; hay 19.198 personas; 6.482 de grado III; 7.596 de grado II y 5.120 de grado I. De ellas, 442 son personas menores de edad; 2.916 entre 18 y 64 años, 2.583 entre 65 y 80 y el mayor volumen, 8.193 para mayores de 80 años.

De estas personas, 14.195 son beneficiarias actualmente de algún tipo de servicio o prestación. De teleasistencia: 787; 892, de ayuda a domicilio; 1.506 de centro de día; 4.301 de servicios residenciales y 7.994, de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar.

Hace siete meses, no hace siete meses llegamos al Gobierno con un compromiso muy claro que además está firmado, que es: reconstruir progresivamente lo que ustedes habían destruido y recuperar los niveles de financiación y de calidad que tenía el sistema en el año 2011.

Y para ello tenemos distintos instrumentos. El primero de ellos es el instrumento del Presupuesto, del Presupuesto aprobado en este Parlamento, que se incrementa un 6 por ciento respecto a lo ejecutado anteriormente.

Y hablaba usted de 11 millones que hemos transferido a finales de 2015 ¿Usted recuerda los 14 millones que usted le quitó a la dependencia en el año 2014? Yo creo que es bueno que usted recuerde esas cosas para que vea la situación que nos ha dejado. Y usted misma reconocía en su comparecencia que usted en la Dependencia tenía colchones que luego utilizaba para otra cosa.

Claro, que hemos tenido que abordar una urgencia muy importante en Cantabria que ustedes tenían abandonada, que era el de aquellas personas que no tenían nada. El haber puesto en marcha un Plan de Emergencia Social Urgente para atender a aquellas personas que necesitaban lo más básico.

Por lo tanto, el Presupuesto en primer lugar. Pero además de eso, nosotros lo que hemos hecho también es que en julio de 2015 -como usted bien ha dicho- se ha puesto en marcha el grado I, ha supuesto un incremento considerable en la gestión porque ha habido que elaborar el plan individualizado de atención a 4.430 personas, a cada una de ellas.

Y a estas personas se le han ido sumando las nuevas valoraciones para llegar en la actualidad a 5.120. Con un incremento superior al 25 por ciento. Por lo tanto, se ha realizado en estos seis meses una gestión muy importante por parte del personal que trabaja en el ICCAS. A pesar también de los importantes recortes que ustedes llevaron a cabo en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

¿Qué estamos haciendo además? Actualizar el mapa de la dependencia en Cantabria, planificando los servicios a medio y largo plazo. Y en estos momentos también se va a producir, se está produciendo ya un incremento de 150 plazas residenciales y de 50 plazas en centros de día.

Además de la supresión, como saben todas sus Señorías, en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, de esa tasa de revisión de la valoración de la situación de Dependencia que tanto corrió el Partido Popular para poner a las personas que tenían derecho a una prestación.

Esto en cuanto a la gestión. Pero yo quiero hoy hablarle a usted también del modelo, del modelo de servicios sociales porque es muy importante.

Las personas con dependencia son un grupo muy amplio de personas de todas las edades. Y este Gobierno se propone llevar a cabo aquellas políticas que mejoren su bienestar y que mejoren su calidad de vida en el futuro.

Y el modelo de atención actualmente implantado se circunscribe únicamente a los cuidados personales que precisan las personas para el desarrollo de las actividades de su vida diaria, encomendando los cuidados sanitarios al Sistema de Salud.

Nuestra apuesta es un nuevo planteamiento social que en los últimos años se está demandando, se está implantando ya en otros sitios y es nuevo modelo centrado en la atención a la persona.

El modelo de atención centrado en la persona es una nueva manera de entender la atención a la gente mayor que ha perdido un cierto grado de autonomía, a los que además de proteger y de cubrir sus necesidades les tenemos que propiciar su autonomía, favorecer su inclusión social, mejorar su bienestar y garantizar el ejercicio de los derechos que como ciudadanos tienen.

Este modelo se centra no solamente en el bienestar que es muy importante sino sobre todo en la singularidad de cada una de estas personas y el mayor apoyo de este modelo es el común deseo de la mayoría de ejercer en casa, ésta es la opción preferida de las personas mayores, porque favorece la continuidad de su vida, les permite estar rodeados de



su familia y de sus pertenencias y además también les facilita el que sigan pudiendo tomar decisiones sobre lo que les afecta a su vida.

Y en ese nuevo modelo estamos trabajando absolutamente con todo el sector, con todo el sector que atiende a las personas de dependencia y la principal característica que define a los modelos de atención orientados en la persona es que se reconoce el papel central de la persona usuaria y por lo tanto y en consecuencia se proponen estrategias para que sea ella misma la que realmente ejerza el control sobre los asuntos que la afectan diariamente.

Obviamente es una nueva manera de entender los servicios sociales, la atención a las personas cuando van perdiendo cierta autonomía, pero esta implantación se puede hacer en cualquier centro ya sea residencial, o ya sea de atención diurna y en estos momentos desde el Gobierno de Cantabria estamos trabajando con aquellas Comunidades Autónomas que ya han ido dando algunos pasos en este sentido, que tienen más experiencia y también con entidades sociales y empresas del sistema público de servicios sociales de nuestra Comunidad.

Yo lo que les quiero decir para acabar mi intervención es que para el Gobierno de Cantabria el volver a recuperar los niveles de implantación, los niveles de calidad y los niveles de financiación del sistema de la dependencia es una prioridad absoluta, una prioridad absoluta y por eso no le admito bajo ningún concepto que usted hable aquí de hachazos, bajo ningún concepto porque ustedes nunca creyeron en la Ley de Dependencia, jamás, no la aprobaron pero en cuanto llegaron al Gobierno, la primera medida que tomó el Partido Popular fue desmantelar esta ley, recortar esta ley, paralizar la implantación de los diferentes grados y ustedes fueron alumnos aventajados en el desarrollo o en el no desarrollo de esa Ley de Dependencia.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Popular D.^a María José Sáenz de Buruaga

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Presidenta.

Sra. Consejera me voy bastante más preocupada de lo que llegué a esta Cámara. En primer lugar por su falta de respeto a este Parlamento, sigue usted sin responder a la interpelación que le hemos formulado, sigue sin hablar de dependencia y me habla de un nuevo modelo de servicios sociales que acordó usted en el Consejo Asesor de Servicios Sociales y que acaba de hacer público en un teletipo hace muy poquito y viene aquí a contarme lo que ha contado a través de una nota en una rueda de prensa, este Parlamento de verdad que sirve más bien para poco.

Luego también la voy a decir, yo tengo la sensación de que las personas que la tramiten a usted la información no saben muy bien de lo que hablan y confunden términos que me parece que es una confusión inadmisibles. Ha dicho usted aquí que habrá hecho más de 4.000 PIA a lo largo de estos meses y que en estos momentos había más de 19.000 personas con PIA en Cantabria, lo ha entendido la, habrá hecho usted valoraciones o resolución de valoración pero no PIA, porque PIA es efectivamente cuando esas personas reciben el recurso, la prestación y entonces no habría más de 5.000 personas en lista de espera como hay en este momento.

Yo solo le voy a decir una cosa, bien podría parecer que el tiempo no ha pasado por esta Cámara, la foto sería idéntica, usted haciéndome reproches a mí, sino fuera porque ambas hemos cambiado de posición y usted está ahora en el Gobierno y yo estoy en la oposición, así que no me voy a enzarzar con usted en una discusión de pasado porque a mí me interesa bastante más a usted también debería interesarla y preocuparla el presente, o el futuro, que el pasado.

Pero solo la voy a decir dos cosas. Claro, y que todo el mundo sabe, si no fuera por los Gobiernos del Partido Popular, ni en España ni en Cantabria habría hoy sistema de atención a la dependencia que defender. Lo saben perfectamente. Y además es que a unos y a otros, nos juzgaron y nos valoraron los ciudadanos. Y nos examinaron los ciudadanos, Señora.

Han pasado desde luego y con una nota muy diferente, en Cantabria y en España. No confunda usted con haber sacado cinco diputados que la lleven al Gobierno, con tener el respaldo de la sociedad de Cantabria; porque no le tiene. Es usted, probablemente, uno de los Grupos y su gestión con menos respaldo en esta Cámara, ante los ciudadanos de Cantabria.

Pero desde luego las cosas son muy diferentes ahora, porque ya no vale ni con criticar, no vale ni con mirar hacia atrás, no vale con parapetarse en el Gobierno, tras el Gobierno anterior; sino que les toca predicar... No, les toca dar trigo, no predicar. Y eso se ve que lo hacen bastante mal.

Y yo desde luego lo único que puedo decir es que entiendo que la gestión del Gobierno anterior ha tenido que ser para usted sobresaliente, pese a la hipocresía que ha demostrado y viene demostrando a lo largo de estos ocho meses.



Porque no solo siguen haciendo ustedes todo aquello que criticaban y que combatían, siguen ustedes haciéndolo; sino que además se han demostrado ustedes incapaces de hacerlo tan solo un poquito mejor. Porque mire usted cuál es la evolución de los últimos meses.

Yo, desde luego, observo con estupor cómo los datos que hasta hace unos meses generaban alarma y servían para argumentar el desmantelamiento de la Ley de la Dependencia, resulta que ahora les sirve a ustedes para erigirse en sus salvadores.

Yo creo que siguen ustedes insultando a los ciudadanos. Y les debían pedir perdón por esta actitud. Esto es un insulto, lo fue en los cuatro años de la oposición, lo sigue siendo hoy.

Hace unos meses, nos acusaban al Gobierno Central de la quiebra del sistema de dependencia, porque congelaban el presupuesto el año que había que atender a más dependientes.

Llegan al Gobierno de Cantabria y no le congelan, no; es que le recortan en seis millones de euros cuando hay que atender a más dependientes. Y por lo visto, según la Sra. Consejera, se llama: revertir recortes. Y se llama: reconstruir el sistema.

O sea, que desde luego esto es muy sencillo, muy sencillo. Aquello que ustedes pretenden convertir en un mérito es en este momento su mayor demérito. En este momento tenían que estar ustedes atendiendo a 18.000 personas en Cantabria y son poco más de 14.000, las que están atendiendo.

Se trata de las personas que estamos atendiendo y de las que tenemos la obligación de atender. Y hay un hecho que usted no puede ocultar, se ponga como se ponga. Y es que la incorporación del Grado Uno, no se está produciendo al ritmo que se tenía que producir en nuestra Comunidad Autónoma. Una responsabilidad que no puede eludir, porque es suya.

En este momento, Socialistas y Regionalistas, son los responsables de la no implantación de la Ley en Cantabria. Los responsables de una lista de espera de 5.102 personas, de las que: 3.860 personas son de Grado Uno. Respecto a las demás, pues usted también tendrá que explicarse.

No ha hecho usted una sola referencia. Presentaremos una moción, a cómo tiene previsto atender a todas estas personas con menos recursos, salvo al socorrido: y tu más.

Todos hemos tenido que hacer ajustes; claro que sí, se lo reconozco. Pero algunos siempre tuvimos claro lo que era intocable. Otros, solo en sus discursos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Sáenz de Buruaga.

Turno de duplica del Gobierno.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí. Gracias, Presidenta.

Mire, lo primero que quiero decirle es que yo no tengo por costumbre desde esta Tribuna insultarla, ni a usted ni a nadie. Porque usted habla aquí con una facilidad de insultarla a usted, de insultar a los ciudadanos. De verdad que yo le recomendaría que se tranquilice un poco. Porque estamos hablando de cosas muy importantes para los ciudadanos.

Y hacía usted alusión al Consejo de Servicios Sociales. Efectivamente, ese Consejo de Servicios Sociales ha aprobado, a iniciativa de la Consejera, que se cree una Comisión Sectorial para trabajar en el nuevo modelo. Un nuevo modelo que va a afectar a los dependientes.

Pero fíjese si es importante que ese Consejo Social de Servicios Sociales se reúne ahora. Se reúne. Tiene la posibilidad de trabajar. Todo el mundo tiene la posibilidad de aportar a lo que hace el Gobierno. Algo que no ocurría con el anterior Gobierno. Algo que no ocurría con ustedes, que tenían todos los organismos de participación dormidos. Por lo tanto, yo creo que es así.

Y lista de espera que hay actualmente, ¡cómo no la va a haber! si nos la encontramos, nos la dejaron ustedes, ¡cómo no la va a haber!, si el Instituto Cántabro de Servicios Sociales era un desastre.



Pero usted puede hoy decir que tenían una valoración de sobresaliente cuando nos hemos encontrado una situación realmente alarmante, cuando usted sabe que he dado los datos en mi comparecencia cuando nos hemos encontrado 1.500 expedientes de renta básica dormidos por las mesas, cuando nos hemos encontrado 500 expedientes de emergencia social, es decir, de expedientes para gente que no tiene que comer.

Eso es lo que nos hemos encontrado este actual Gobierno, y ¿qué lo vamos a solucionar de la noche a la mañana? Evidentemente no, porque es muy fácil destruir, muy fácil y es lo que hizo el anterior Gobierno cuando llegó. Es muy fácil, usted fue la campeona de los recortes, a usted cada vez que iba a un Consejo Interterritorial y le mandaba Rajoy hacer una medida aquí, era la primera en sacar la bandera, pero reconstruir, permítame que le diga, es mucho más complicado.

Y eso es lo que está haciendo este Gobierno, reconstruir todo un sistema que ha sido desmantelado con medidas muy duras para los dependientes de esta Comunidad Autónoma. Ésta es la realidad y yo le voy a dar algunos datos para que vea usted lo que estamos haciendo, con muchas dificultades, pero lo que estamos haciendo, desde el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, en el cual una de las primeras cosas que hemos hecho es reorganizar también los servicios personales, el personal, para que pueda trabajar en un clima y en un ambiente de colaboración y de cooperación con el actual Gobierno. Eso es lo que estamos haciendo desde el minuto uno.

Mire, en prestaciones económicas, la nómina mensual que había en julio de 2011 cuando usted llegó al Gobierno, nómina mensual, era de 3.089.000 euros, la que hay ahora en febrero de 2016, es de 1.791.852 euros, eso es su balance, su gestión, eso es lo que hay ahora.

El número de usuarios de prestación económica en mayo de 2011, era de 9.024, en mayo del 15 cuando usted salió del Gobierno 7.717, y actualmente 7.982. Pero me va usted aquí a decir que este Gobierno no ha incrementado el número de usuarios y las prestaciones económicas. Claro que lo ha hecho, claro que lo ha hecho.

Y sabe lo que hicieron ustedes, cambiar el logaritmo matemático para el cálculo de la prestación, lo que le ha llevado a reducir la prestación considerablemente. Fui yo la que salió en esta tribuna en numerosas ocasiones a decirle a usted y al anterior presidente que su Gobierno estaba pagando nóminas de siete euros a muchos dependientes de esta región. Ésa es la herencia que hemos recibido de ustedes, un desmantelamiento total de la Ley de Dependencia, de la Ley de Dependencia y ésta es la realidad.

Y mire, más datos si quiere, para que vea su gestión, en la realidad de hoy, en teleasistencia usted se encontró en 2011, 1.156 usuarios, en julio de 2015, 741 nos hemos encontrado el Gobierno, y actualmente hay 784.

En ayuda a domicilio usted se encontró 1.273 usuarios, nosotros 834, y hoy son 881. En centros de día, 1.337 usuarios, ustedes lo han rebajado a 1.313 y ahora vamos por 1.518. y así sucesivamente Señoría.

Sucesivamente así en cada una de los análisis que podamos hacer. Ahora bien, yo le digo, reconstruir todo lo que hemos perdido en cuatro años, obviamente, no va ser trabajo de un día ni se va a hacer de la noche a la mañana porque no hay presupuesto para poder hacerlo. Por eso este Gobierno, desde la prudencia, dijo que el sistema de la dependencia se iría reconstruyendo progresivamente a lo largo de los próximos años y eso es lo que estamos haciendo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.